

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
MANIZALES CALDAS**

Manizales Caldas, 16 de Julio de 2020

**FIJACIÓN EN LISTA**

**EXCEPCIONES DE MÉRITO DENOMINADAS: “NO PRUEBA DE  
LOS GASTOS DEL ALIMENTARIO Y POR ENDE IMPROCEDENCIA  
DE FIJACIÓN DE LA CUOTA EN EL MONTO REQUERIDO Y  
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA DE ACUERDO A LAS  
CAPACIDADES ECONÓMICAS DEL SEÑOR SEBASTIÁN DÍAZ  
TORRES, PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA.**

Radicado 17001-31-10-006- 2019 - 00511 - 00  
Proceso VERBAL SUMARIO - FIJACIÓN CUOTA  
ALIMENTARIA PARA MENORES

Demandante LINA MARCELA CORTÉS RÍOS

Demandado SEBASTIÁN DÍAZ TORRES

TRASLADO OBRANTE EN ESCRITO ANTERIOR DE  
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

FIJACIÓN EN LISTA 17 DE JULIO DE 2020  
HORA 8:00 DE LA MAÑANA

TÉRMINO DE TRASLADO: 21, 22 y 23 DE JULIO DE 2020 (3 DÍAS)  
ART. 110 y 391 DEL CÓDIGO GENERAL  
DEL PROCESO.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR  
SECRETARIA